

RV: RAD 2016-00095 - SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE OFICIOS DIRIGIDOS A MEDICINA LEGAL - DTE JOSE ALBERTO MOVILLA Y OTROS.

Juzgado 06 Administrativo - Cordoba - Monteria <adm06mon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 13/10/2022 16:59

Para: Laura Isabel Bustos Volpe <lbustosv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jorge Ivan Buelvas Perez <jbuelvap@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (154 KB)

RAD 2016-00095 - SOLICITUD DE EXPEDICION DE OFICIOS.pdf;

Cordialmente,



JURISDICCIÓN DE LO
CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE CÓRDOBA

SIGCMA



CO-SC5780-99

Juzgado Sexto Administrativo Oral del Circuito de Montería

Carrera 6ª No. 61-44 Edificio "Elite" Barrio La Castellana, Piso 3.



16 resmas = 1 árbol

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: Diego López Abogado <abogadodiegolopez27@gmail.com>

Enviado: jueves, 13 de octubre de 2022 2:53 p. m.

Para: Juzgado 06 Administrativo - Cordoba - Monteria <adm06mon@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RAD 2016-00095 - SOLICITUD DE EXPEDICIÓN DE OFICIOS DIRIGIDOS A MEDICINA LEGAL - DTE JOSE ALBERTO MOVILLA Y OTROS.

Señores,

Juzgado Sexto Administrativo oral del Circuito judicial.

Montería - Córdoba.

Referencia:

Medio de control de reparación directa.

Demandante: José Movilla Villadiego y otros.

Demandados: ESE Hospital san jerónimo de Montería y otros.

Radicado: 23-001-33-33-006-2016-00095.

Asunto: Solicitud de expedición de oficios.

Cordial saludo,

Diego Andrés López Urango, identificado con la C.C No. 1.131.107.790 expedida en Coveñas, portador de la T.P No. 379.759, actuando como apoderado judicial de la parte demandante, me permito solicitar expedición de oficios.

SE ADJUNTA SOLICITUD.

DIEGO ANDRES LOPEZ URANGO
C.C. No. 1.131.107.790 de Coveñas.
T.P. No. 379.759 del C.S. de la J.